INVITACIÓN PÚBLICA 017-2020

CONTRATAR EL SUMINISTRO Y/O RENOVACIÓN DE PÓLIZAS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS E INTERESES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA, INCLUYENDO PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DIRECTORES Y ADMINISTRADORES, RESPONSABILIDAD CIVIL MISCELÁNEA, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, MANEJO E INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS.

La Gerente (S) de **peoplecontact**, en uso de sus facultades y considerando que la ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011 disponen que las sociedades de economía mixta que se encuentren en competencia con el sector privado nacional o internacional se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, se permite informar que una vez revisada la única propuesta presentada, se estableció que la misma se ajusta a las necesidades técnicas, económicas y jurídicas de la entidad, en tal sentido se le adjudica a:

La **UNION TEMPORAL SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**

- **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.** **NIT: 860.037.707-9**
- **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.** **NIT: 890.903.407-9**

A la **UNION TEMPORAL SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.** se le realiza la adjudicación parcial correspondiente al grupo N°2 de la invitación de la referencia.

GRUPO 2. OTROS RAMOS

1. Todo Riesgo Daño Materiales Combinados – Global Modular – Lucro Cesante
2. Transporte de mercancías
3. Responsabilidad Civil Extracontractual
4. Manejo Global Comercial
5. Responsabilidad Civil Misceláneas
6. Infidelidad y Riesgos Financieros

Dado en Manizales a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2020.

Atentamente,

Mariana Jaramillo Gómez
Gerente (S)
People Contact S.A.S. en reestructuración

Elaboró: Claudia Marcela Yepes Vanegas – Abogada